

CAROLINA LUCIA TOVAR DE PINEDA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 4

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
AGENTE DE SEGURIDAD DE DATOS

Fecha: 01 de Mayo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CONCON, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

DIFERENCIA REAJUSTE MARZO 2026	16.616
APOYO AGENTES DE SEGURIDAD MES ABRIL 2026	847.391
Total Honorarios: \$:	864.007
15.25 % Impto. Retenido:	131.761
Total:	732.246

Fecha / Hora Emisión: 27/04/2026 09:17



2714761300004D6ECF17

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202604270917

Fecha / Hora Impresión: 27/04/2026 09:17



ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 960

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023 que indica cuadro de subrogancia de la Dirección de Gestión de Personas.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. D.R N°384/02.02.2026
13. Ordinario N°11 de fecha 17 de marzo del 2026, que indica reajuste de remuneraciones de los prestadores de servicios a honorarios.
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°465/26 de fecha 25.03.2026, emitido por el departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

La decisión del Sr. Alcalde.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, anexo de contrato de **CAROLINA TOVAR DE PINEDA, RUN [REDACTED]** que reajusta el monto a pagar por honorarios, según siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$830.775	\$847.391	\$859.254

2. **RECTIFIQUESE**, el punto sexto del contrato, donde dice "11 días" debe decir: 5.5 días de permisos consensuados correspondientes al contrato aprobado según D.R. N°384/02.02.2026.
3. **NOTIFIQUESE** el siguiente Decreto Registrado por la Secretaria Municipal al correo electrónico [REDACTED]
4. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a lo indicado por Contraloría General de la Republica.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN SIAPER, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**


 MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARÍA MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 ALCALDE
 FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
 ALCALDE

- S. MUNICIPAL
- SIAPER
- INTERESADO

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



ANEXO DE CONTRATO

En Concón a 08 de abril del 2026, comparece por una parte el Sr. **FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS, RUN N** [REDACTED] domiciliado para estos efectos en Santa Laura N°567, alcalde de la I. Municipalidad de Concón, RUT N°73.568.600-3, en adelante Mandante y el Sr. **CAROLINA TOVAR DE PINEDA, RUN** [REDACTED] mayor de edad, Nacionalidad [REDACTED] en adelante el Mandatario, los cuales vienen a convenir el siguiente Anexo de Contrato:

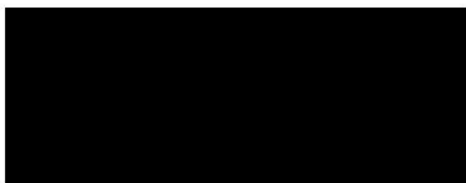
PRIMERO: Por el presente instrumento, el Mandante y el Mandatario acuerdan reajustar honorarios según el siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$830.775	\$847.391	\$859.254

SEGUNDO: Rectifíquese el punto sexto del contrato, donde dice "11 días" debe decir: "5.5 días" de permisos consensuados detallados en punto sexto del contrato aprobado por D.R. N°384/02.02.2026.

TERCERO: Todo lo no aludido en el presente anexo y que se encuentre descrito en el contrato de prestación de servicios a terceros entre el Mandante y el Mandatario, se mantienen sin cambio alguno.

CUARTO: El presente Anexo de contrato se firma en duplicado, quedando un ejemplar en poder del Mandante y una copia en poder del Mandatario. Para todos los efectos legales el Mandatario reconoce expresamente que no existe dependencia ni subordinación en relación al Anexo de contrato que suscribe.



MANDATARIO



Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.





CAROLINA TOVAR DE PINEDA.

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026

Sr. Marco Solorza Moreno.
Director de Seguridad Pública I.M Concón

Estimado director, junto con saludar, presento reporte de gestión del período desde 01 al 30 de Abril del 2026.

Día	Actividades Realizadas
1	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los reportes semanales sobre las rutas de patrullas y demandas de seguridad de la comuna • Apoyo a analizar las evoluciones de las principales categorías de delitos e incivildades registradas con el propósito de evaluar variaciones y apoyar la toma de decisiones preventivas. • Mantener los registros de patrullaje y novedades reportadas por el personal en terreno • Apoyo a la evaluación de informes estadísticos periódicos que ayuden a las decisiones estratégicas en concordancia con el objetivo del plan comunal de seguridad pública. • Apoyo a el envío de permisos de los funcionarios al departamento de rrhh
2	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a analizar la evolución de las principales categorías de delitos e incivildades registradas con el propósito de evaluar variaciones y apoyar la toma de decisiones preventivas. • Mantener los registros de patrullaje y novedades reportadas por el personal en terreno • Apoyo a la elaboración informes estadísticos periódicos que ayuden a las decisiones estratégicas en concordancia con el objetivo del plan comunal de seguridad publica • Apoyo con los reportes semanales sobre las rutas de patrullas y demandas de seguridad de la comuna • Apoyo a el envío de permisos de los funcionarios al departamento de rrhh • Apoyo a scanner y enviar todos los informes de pago del personal al departamento de transparencia para su registro • Reunión con el personal de seguridad publica área administrativa, hora 16:30pm
3	<ul style="list-style-type: none"> • FERIADO



CAROLINA TOVAR DE PINEDA.
PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE
PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026

4	<ul style="list-style-type: none"> • LIBRE
5	<ul style="list-style-type: none"> • LIBRE
6	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboro las planillas del personal de patrulleros central cámara y personal administrativo en drive referente a los permisos autorizados • Apoyo a los reportes semanales sobre las rutas de patrullas y demandas de seguridad de la comuna • Apoyo a analizar las evoluciones de las principales categorías de delitos e incivildades registradas con el propósito de evaluar variaciones y apoyar la toma de decisiones preventivas. • Mantener los registros de patrullaje y novedades reportadas por el personal en terreno • Verifico el correo de seguridad pública y derivar a quien corresponda • Apoyo a el envío de permisos de los funcionarios al departamento de rrhh
7	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la evolución de las principales categorías de delitos e incivildades registradas entre la semana del 16 de marzo al 22 de marzo (2025-2026) con el propósito de evaluar variaciones y apoyar la toma de decisiones preventivas. • Mantener los registros de patrullaje y novedades reportadas por el personal en terreno • Verifico el correo de seguridad pública y derivar a quien corresponda • Apoyo a la elaboración de los informes estadísticos periódicos que ayuden a las decisiones estratégicas en concordancia con el objetivo del plan comunal de seguridad publica • Colaboro en los reportes semanales sobre las rutas de patrullas y demandas de seguridad de la comuna • Apoyo a el envío de permisos de los funcionarios al departamento de rrhh
8	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la evolución de las principales categorías de delitos e incivildades registradas entre la semana del 16 de marzo al 22 de marzo (2025-2026) con el propósito de evaluar variaciones y apoyar la toma de decisiones preventivas. • Mantener los registros de patrullaje y novedades reportadas por el personal en terreno



CAROLINA TOVAR DE PINEDA. PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026

	<ul style="list-style-type: none"> • Verifico el correo de seguridad pública y derivar a quien corresponda • Apoyo a la elaboración de los informes estadísticos periódicos que ayuden a las decisiones estratégicas en concordancia con el objetivo del plan comunal de seguridad pública • Colaboro en los reportes semanales sobre las rutas de patrullas y demandas de seguridad de la comuna • Apoyo a el envío de permisos de los funcionarios al departamento de rrhh
9	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a elaborar los informes estadísticos periódicos que ayuden a las decisiones estratégicas en concordancia con el objetivo del plan comunal de seguridad pública • Apoyo a los reportes semanales sobre las rutas de patrullas y demandas de la seguridad de la comuna Asistencia a la inducción para la tramitación electrónica • Apoyo a la estadística del sistema operativo (STOP) • Asistencia a la inducción para la tramitación electrónica. Apoyo a la estadística del sistema operativo (STOP) • Apoyo a el envío de permisos de los funcionarios al departamento de rrhh
10	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la evolución de las principales categorías de delitos e incivildades registradas con el propósito de evaluar variaciones y apoyar la toma de decisiones preventivas. • Mantener los registros de patrullaje y novedades reportadas por el personal en terreno • Apoyo a la evaluación de informes estadísticos periódicos que ayuden a las decisiones estratégicas en concordancia con el objetivo del plan comunal de seguridad pública • Apoyo a realizar los reportes semanales sobre las rutas de patrullas y demandas de seguridad de la comuna <p>Apoyo a realizar la agenda mensual de las reuniones y eventos programados</p>
11	<ul style="list-style-type: none"> • LIBRE
12	<ul style="list-style-type: none"> • LIBRE
13	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la evolución de las principales categorías de delitos e incivildades registradas entre la semana del 16 de marzo al 22 de marzo (2025-2026) con

	<p>el propósito de evaluar variaciones y apoyar la toma de decisiones preventivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener los registros de patrullaje y novedades reportadas por el personal en terreno • Apoyar con la evaluación de informes estadísticos periódicos que ayuden a las decisiones estratégicas en concordancia con el objetivo del plan comunal de seguridad pública • Apoyar en los reportes semanales sobre las rutas de patrullas y demandas de seguridad de la comuna • Apoyo a la estadística de la respuesta de los ingresos municipales. • Apoyo a la tramitación y remisión de los permisos del personal de seguridad pública
14	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los reportes semanales sobre las rutas de patrullas y demandas de seguridad de la comuna • Apoyo a analizar las evoluciones de las principales categorías de delitos e incivildades registradas con el propósito de evaluar variaciones y apoyar la toma de decisiones preventivas. • Mantener los registros de patrullaje y novedades reportadas por el personal en terreno • Apoyo a el envío de permisos de los funcionarios al departamento de rrhh
15	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a elaborar los informes estadísticos periódicos que ayuden a las decisiones estratégicas en concordancia con el objetivo del plan comunal de seguridad pública • Apoyo a los reportes semanales sobre las rutas de patrullas y demandas de la seguridad de la comuna Asistencia a la inducción para la tramitación electrónica • Apoyo a la estadística del sistema operativo (STOP) • Asistencia a la inducción para la tramitación electrónica. Apoyo a la estadística del sistema operativo (STOP) • Apoyo a el envío de permisos de los funcionarios al departamento de rrhh
16	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la evolución de las principales categorías de delitos e incivildades registradas entre la semana del 16 de marzo al 22 de marzo (2025-2026) con



CAROLINA TOVAR DE PINEDA. PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026

	<p>el propósito de evaluar variaciones y apoyar la toma de decisiones preventivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a realizar los registros de patrullaje y novedades reportadas por el personal en terreno • Apoyo a elaborar los informes estadísticos periódicos que ayuden a las decisiones estratégicas en concordancia con el objetivo del plan comunal de seguridad pública • Apoyo a los reportes semanales sobre las rutas de patrullas y demandas de la seguridad de la comuna Asistencia a la inducción para la tramitación electrónica • Apoyo a la estadística del sistema operativo (STOP) • Asistencia a la inducción para la tramitación electrónica. Apoyo a la estadística del sistema operativo (STOP) • Apoyo a el envío de permisos de los funcionarios al departamento de rrhh
17	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los reportes semanales sobre las rutas de patrullas y demandas de seguridad de la comuna • Apoyar en la evolución de las principales categorías de delitos e incivildades registradas entre la semana del del 23 de marzo al 29 de marzo (2025-2026) con el propósito de evaluar variaciones y apoyar la toma de decisiones preventivas. • Mantener los registros de patrullaje y novedades reportadas por el personal en terreno • Apoyar a la elaboración de los informes estadísticos periódicos que ayuden a las decisiones estratégicas en concordancia con el objetivo del plan comunal de seguridad pública • Apoyo a la elaboración del pago al personal de guardia de seguridad de la empresa alguien te cuida (permiso de circulación)
18	<ul style="list-style-type: none"> • LIBRE
19	<ul style="list-style-type: none"> • LIBRE
20	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en los reportes semanales sobre las rutas de patrullas y demandas de seguridad de la comuna

CAROLINA TOVAR DE PINEDA. PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026

	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la evolución de las principales categorías de delitos e incivilidades registradas con el propósito de evaluar variaciones y apoyar la toma de decisiones preventivas. • Mantener los registros de patrullaje y novedades reportadas por el personal en terreno • Elaborar informes estadísticos periódicos que ayuden a las decisiones estratégicas en concordancia con el objetivo del plan comunal de seguridad pública • Apoyo a el envío de permisos de los funcionarios al departamento de rrhh • Apoyo a la elaboración de Ord (stop) para asistir y autorización de salida de vehículo
21	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO CONSENSUADO
22	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO CONSENSUADO
23	<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO CONSENSUADO
24	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los reportes semanales sobre las rutas de patrullas y demandas de seguridad de la comuna • Apoyar en la evolución de las principales categorías de delitos e incivilidades registradas entre la semana del 23 de marzo al 29 de marzo (2025-2026) con el propósito de evaluar variaciones y apoyar la toma de decisiones preventivas. • Mantener los registros de patrullaje y novedades reportadas por el personal en terreno • Apoyar a la elaboración de los informes estadísticos periódicos que ayuden a las decisiones estratégicas en concordancia con el objetivo del plan comunal de seguridad pública
25 PROYECCION LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • LIBRE
26 PROYECCION LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • LIBRE



CAROLINA TOVAR DE PINEDA. PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026

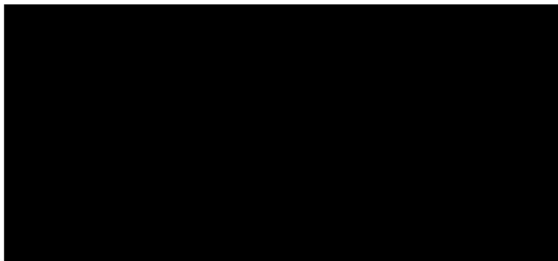
<p>27 PROYECCIÓN LABORAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a analizar la evolución de las principales categorías de delitos e incivildades registradas con el propósito de evaluar variaciones y apoyar la toma de decisiones preventivas. • Mantener los registros de patrullaje y novedades reportadas por el personal en terreno • Apoyo a la elaboración informes estadísticos periódicos que ayuden a las decisiones estratégicas en concordancia con el objetivo del plan comunal de seguridad publica • Apoyo con los reportes semanales sobre las rutas de patrullas y demandas de seguridad de la comuna • Apoyo a la estadística del sistema operativo (STOP) • Apoyo a el envío de permisos de los funcionarios al departamento de rrhh
<p>28 PROYECCIÓN LABORAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a elaborar los informes estadísticos periódicos que ayuden a las decisiones estratégicas en concordancia con el objetivo del plan comunal de seguridad publica • Apoyo a los reportes semanales sobre las rutas de patrullas y demandas de la seguridad de la comuna Asistencia a la inducción para la tramitación electrónica • Apoyo a la estadística del sistema operativo (STOP) • Asistencia a la inducción para la tramitación electrónica. Apoyo a la estadística del sistema operativo (STOP) • Apoyo a el envío de permisos de los funcionarios al departamento de rrhh
<p>29 PROYECCIÓN LABORAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los reportes semanales sobre las rutas de patrullas y demandas de seguridad de la comuna • Apoyar en la evolución de las principales categorías de delitos e incivildades registradas entre la semana del del 23 de marzo al 29 de marzo (2025-2026) con el propósito de evaluar variaciones y apoyar la toma de decisiones preventivas. • Mantener los registros de patrullaje y novedades reportadas por el personal en terreno • Apoyar a la elaboración de los informes estadísticos periódicos que ayuden a las decisiones estratégicas en concordancia con el objetivo del plan comunal de seguridad publica •



CAROLINA TOVAR DE PINEDA. PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026

30
PROYECCIÓN
LABORAL

- Apoyo a analizar la evolución de las principales categorías de delitos e incivildades registradas con el propósito de evaluar variaciones y apoyar la toma de decisiones preventivas.
- Mantener los registros de patrullaje y novedades reportadas por el personal en terreno
- Apoyo a la elaboración informes estadísticos periódicos que ayuden a las decisiones estratégicas en concordancia con el objetivo del plan comunal de seguridad publica
- Apoyo con los reportes semanales sobre las rutas de patrullas y demandas de seguridad de la comuna
- Apoyo a la estadística del sistema operativo (STOP)
- Apoyo a el envío de permisos de los funcionarios al departamento de rrhh



Carolina Tovar de Pineda

Agente de Seguridad de Datos



Marco Solorza Moreno
Director de Seguridad Publica



CAROLINA TOVAR DE PINEDA.

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026

INFORME ESTADÍSTICO SEMANAL

Período: 16 de marzo al 22 de marzo (2025–2026)

1. Antecedentes

El presente informe tiene por finalidad efectuar un análisis comparativo de las principales categorías de delitos e incivildades registradas durante el período comprendido entre el **16 y el 22 de marzo de los años 2025 y 2026**, considerando variaciones absolutas y relativas, con el objetivo de identificar tendencias en el comportamiento delictual.

2. Análisis Comparativo

Del análisis de los antecedentes estadísticos se desprende lo siguiente:

- **Robos con violencia e intimidación:** aumentan de 1 a 2 casos **(+1; +100%)**.
- **Robos en lugares habitados y no habitados:** se mantienen en 5 casos **(0%)**.
- **Robos de vehículos y sus accesorios:** aumentan de 4 a 5 casos **(+1; +25%)**.
- **Ley de drogas:** registra un aumento de 0 a 3 casos **(+3; N/D)**.
- **Incivildades:** presentan un leve aumento de 7 a 8 casos **(+1; +14,3%)**.
- **Robos por sorpresa:** registran 1 caso en 2026, sin registros en 2025 **(+1; N/D)**.
- **Delitos en contexto de violencia intrafamiliar:** disminuyen de 8 a 5 casos **(-3; -37,5%)**.
- **Hurtos:** se mantienen en 9 casos **(0%)**.
- **Consumo de alcohol y drogas en la vía pública:** disminuye significativamente de 24 a 9 casos **(-15; -62,5%)**, siendo la principal baja del período.

3. Interpretación Técnica

Se observa una **tendencia mixta**, con predominio de aumentos en algunas categorías, pero con una disminución relevante en otras:

Incrementos destacados:

- Robos con violencia
- Robos de vehículos
- Incivildades
- Aparición de casos en ley de drogas y robos por sorpresa



CAROLINA TOVAR DE PINEDA. PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026

Disminuciones relevantes:

- Violencia intrafamiliar
- Consumo de alcohol y drogas en la vía pública (principal baja)

Este comportamiento sugiere un **leve aumento en delitos contra la propiedad y desórdenes**, acompañado de una **disminución en conductas asociadas al consumo y violencia intrafamiliar**.

4. Conclusión

Durante el período analizado, se evidencia un **incremento en diversas categorías delictuales**, especialmente en robos y en la aparición de delitos asociados a drogas; sin embargo, se observa una **disminución significativa en consumo en la vía pública y violencia intrafamiliar**.

Se recomienda:

- Reforzar estrategias preventivas en **robos con violencia y robos de vehículos**.
- Mantener acciones que han permitido la disminución en **consumo en vía pública**.
- Monitorear la evolución de **incivildades y delitos asociados a drogas**.

5. Tabla Comparativa

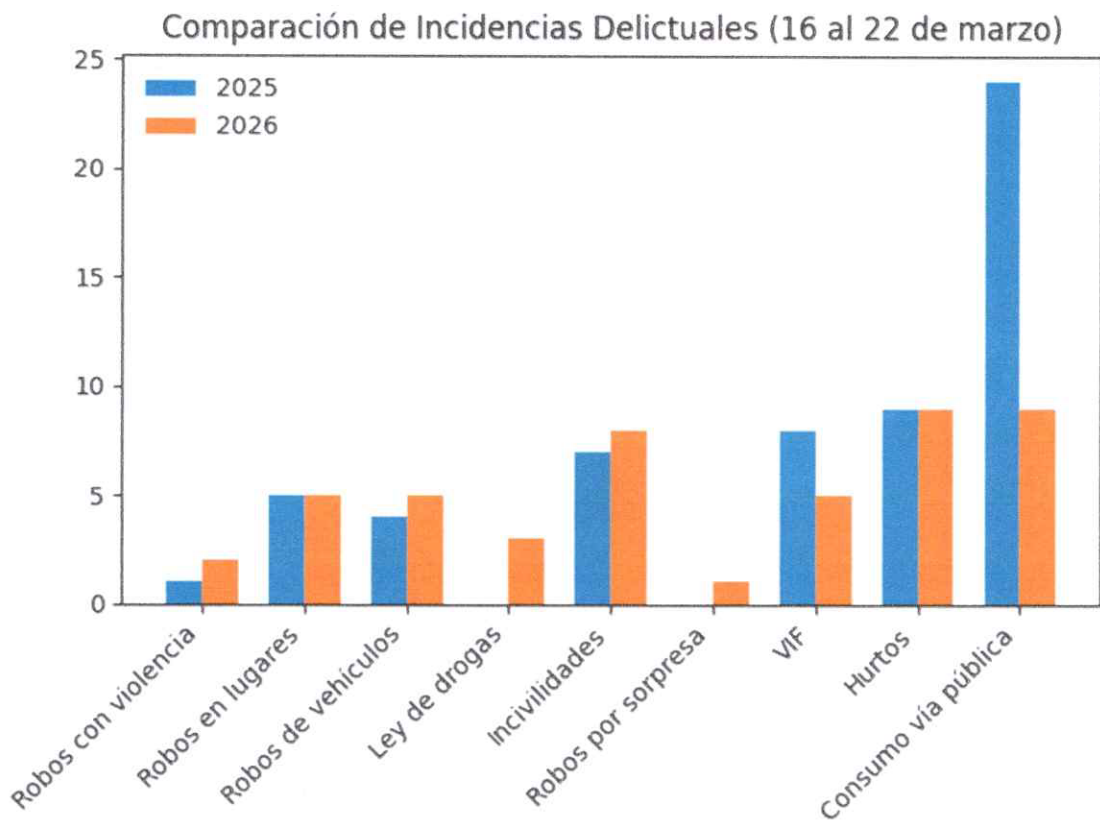
Categoría	2025	2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Robos con violencia e intimidación	1	2	+1	+100%
Robos en lugares habitados y no habitados	5	5	0	0%
Robos de vehículos y sus accesorios	4	5	+1	+25%
Ley de drogas	-	3	+3	N/D
Incivildades	7	8	+1	+14,3%
Robos por sorpresa	-	1	+1	N/D
Violencia intrafamiliar	8	5	-3	-37,5%
Hurtos	9	9	0	0%
Consumo alcohol y drogas vía pública	24	9	-15	-62,5%



CAROLINA TOVAR DE PINEDA.
PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE
PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026

Informe Estadístico Semanal

Período: 16 de marzo al 22 de marzo (2025–2026)





CAROLINA TOVAR DE PINEDA.

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026

INFORME ESTADÍSTICO SEMANAL

Período: 23 de marzo al 29 de marzo (2025–2026)

1. Antecedentes

El presente informe tiene por finalidad efectuar un análisis comparativo de las principales categorías de delitos e incivildades registradas durante el período comprendido entre el **23 y el 29 de marzo de los años 2025 y 2026**, considerando variaciones absolutas y relativas, con el objetivo de identificar tendencias en el comportamiento delictual.

2. Análisis Comparativo

Del análisis de los antecedentes estadísticos se desprende lo siguiente:

- **Robos con violencia e intimidación:** aumentan de 1 a 2 casos (+1; +100%).
- **Robos en lugares habitados y no habitados:** disminuyen de 5 a 1 caso (-4; -80%).
- **Robos de vehículos y sus accesorios:** disminuyen de 8 a 2 casos (-6; -75%).
- **Ley de drogas:** disminuye de 1 a 0 casos (-1; -100%).
- **Incivildades:** aumentan de 5 a 7 casos (+2; +40%).
- **Robos por sorpresa:** registran 2 casos en 2026, sin registros en 2025 (+2; N/D).
- **Delitos en contexto de violencia intrafamiliar:** disminuyen de 6 a 2 casos (-4; -66,7%).
- **Hurtos:** disminuyen de 6 a 3 casos (-3; -50%).
- **Consumo de alcohol y drogas en la vía pública:** aumentan de 7 a 11 casos (+4; +57,1%).

3. Interpretación Técnica

Se observa una **tendencia mixta**, con predominio de disminuciones en delitos contra la propiedad, pero con aumentos en otras áreas:

Disminuciones relevantes:

- Robos en lugares habitados
- Robos de vehículos
- Hurtos
- Violencia intrafamiliar



CAROLINA TOVAR DE PINEDA. PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026

- Ley de drogas

Incrementos relevantes:

- Robos con violencia
- Incivildades
- Robos por sorpresa (aparición de casos)
- Consumo de alcohol y drogas en la vía pública

Este comportamiento sugiere una **disminución en delitos de mayor connotación contra la propiedad**, pero un **aumento en incivildades y conductas asociadas al consumo**, lo que puede impactar en la percepción de seguridad.

4. Conclusión

Durante el período analizado, se evidencia una **disminución general en delitos contra la propiedad y violencia intrafamiliar**, sin embargo, se observa un **aumento en incivildades y consumo en la vía pública**, además de la aparición de robos por sorpresa.

Se recomienda:

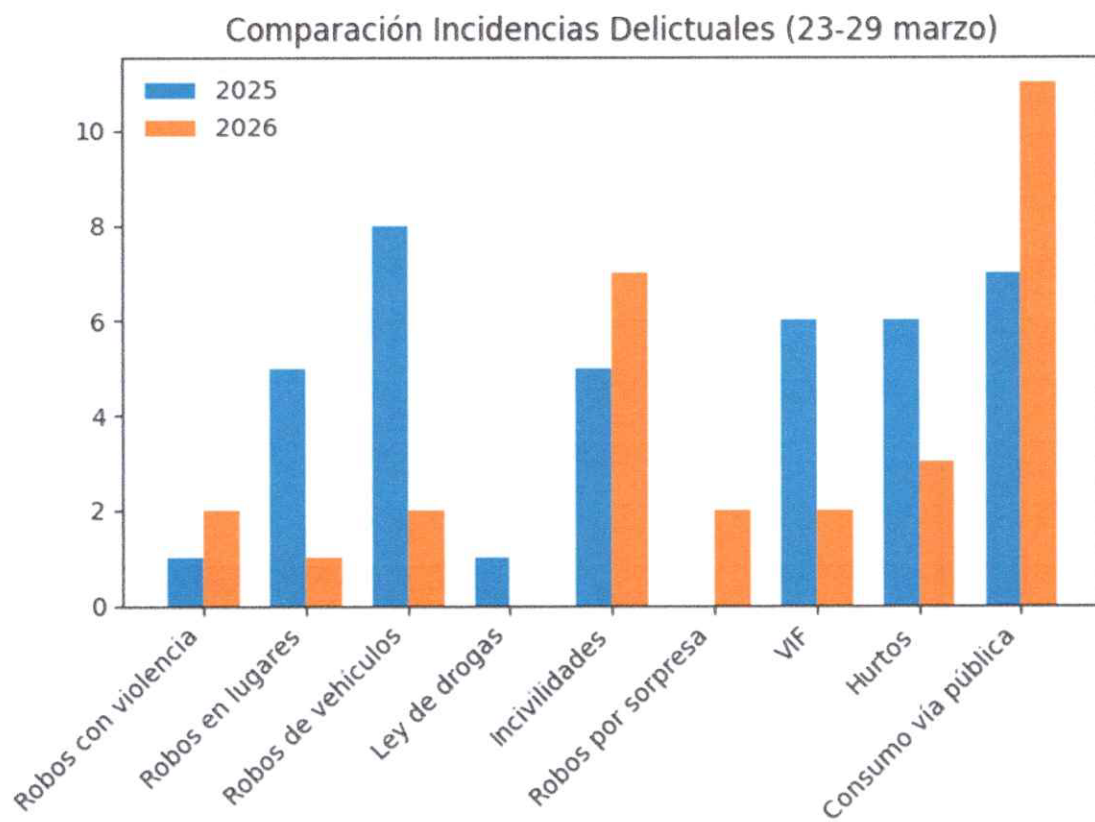
- Mantener estrategias que han permitido la disminución de robos y hurtos.
- Reforzar fiscalización en **consumo de alcohol y drogas en la vía pública**.
- Monitorear el aumento en **incivildades y robos por sorpresa**.
- Evaluar medidas preventivas en **robos con violencia**.

5. Tabla Comparativa

Categoría	2025	2026	Variación Absoluta	Variación Relativa
Robos con violencia e intimidación	1	2	+1	+100%
Robos en lugares habitados y no habitados	5	1	-4	-80%
Robos de vehículos y sus accesorios	8	2	-6	-75%
Ley de drogas	1	-	-1	-100%
Incivildades	5	7	+2	+40%
Robos por sorpresa	-	2	+2	N/D
Violencia intrafamiliar	6	2	-4	-66,7%
Hurtos	6	3	-3	-50%
Consumo alcohol y drogas vía pública	7	11	+4	+57,1%

Informe Estadístico Semanal

Período: 23 de marzo al 29 de marzo (2025–2026)





CAROLINA TOVAR DE PINEDA. PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2026

PERMISO CONSENSUADO SR PATRICIO HERRERA TORO

seguridadpublica
Para: a.suarez
CC: Patricio Herrera <patricioherrera@gmail.com>, h.vasquez
Jun 20/04 2026 10:51


PERMISO CONSENSUADO S...

Sra. María Paz Varas Guzmán
Directora Departamento de Gestión de Personas

Junto con saludar, me permito remitir a usted, solicitud de Permiso Consensuado del Sr. Patricio Herrera Toro, Correspondiente a los días desde el 21 de abril 2026 hasta 24 de abril 2026

Sin otro particular, atentamente.

Carolina Tovar de Pineda
Dirección de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Concón



Responder Responder a todos Reenviar

Guardar una copia Cancelar


PERMISO CONSENSUADO SRA CAROLINA TOVAR

Desde seguridadpublica <seguridadpublica@concon.cl>

Fecha Mar 21/04/2026 17:25

Para a.suarez <a.suarez@concon.cl>

CC carolina lucia tovar dubuc <[REDACTED]>; hvasquez <hvasquez@concon.cl>

 1 archivo adjunto (181 KB)

CONSENSUADO CAROLINA TOVAR 21 A 23 ABRIL.pdf;

Junto con saludar, me permito remitir a usted, **Permiso consensuado Autorizado de la Sra. Carolina Tovar de Pinera** correspondiente a tres días desde el 21 de abril al 23 de abril 2026.

Sin otro particular, atentamente .

Karla Arcos León

Dirección de Seguridad Pública

Ilustre Municipalidad de Concón



Planilla de asistencia

